



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, de nombramiento de comisión de selección de las becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2009-2010.

RESUELVO

Nombrar la comisión de selección de las becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2009-2010, con la siguiente composición:

- ✚ Presidente: D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.
- ✚ Secretario: D. Joaquín Miralles Mir, responsable de Becas.
- ✚ D. Felipe Mateos Álvarez, Vicerrector Adjunto de Estudiantes para Acceso y Ayudas al Estudios.
- ✚ D.^a M.^a del Carmen Perea Marco, Subdirectora 3^a de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela.
- ✚ D.^a M.^a de la Cruz Pellín Mira, Secretaria de la Facultad de Farmacia.
- ✚ D.^a M.^a Cristina Pastor Valcárcel, Secretaria General de Estudiantes.

EL RECTOR


Prof. Jesús Rodríguez Marín



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE